

don Siro Vega Rodríguez, celebrándose en presencia de Notario, que levantará la correspondiente acta.

Deberá publicarse con al menos 15 días de antelación a la fecha de la convocatoria, esto es, el 7 de junio.

O Barco de Valdeorras, 31 de mayo de 2005.—El/la Secretaria.—30.787.

HIDROVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en paseo de Gracia, 42, 5.º, 2.ª, Notaría Agustín Ferrán, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas el derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtenerlos de la sociedad gratuitamente.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, Valentín Pérez.—30.835.

HILATURAS CANALENSES, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de Junio de 2.005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobar, si procede, compensar pérdidas de ejercicios anteriores con reservas de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informe o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a su aprobación por la junta.

Canals, 25 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—33.694.

HIMARDU, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMADU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas Sociedades, celebradas el 23 de Mayo de 2.005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Himardu, S. L. de Promadu, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de Las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2005.—La Secretaria de los Consejos de Administración de Himardu, S. L., y Promadu, S. L., Doña María Isabel Duffo García.—31.883.

1.º 13-6-2005

HIPOTECAIXA, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad cedente)

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

(Entidad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de patrimonio

El día 28 de abril de 2005, el socio único de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», constituido en lo menester en Junta General Ordinaria de accionistas, en relación a Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», ha decidido proceder a la disolución de la misma sin apertura de período de liquidación, con aprobación del balance final de disolución a 31 de diciembre de 2004, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente (Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal) y los acreedores del cesionario (Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión y oponerse a las mismas, en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiese satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», Alejandro García-Bragado Dalmau.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», Sebastián Sastre Papiol.—31.941.

HOTELES ALFA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don Joan-Carles Farrés Ustrell, sita en Barcelona, avenida Diagonal, número 584, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Reelección del Administrador Único de la Compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, don José María Estarlí Coll.—33.532.

HÉRCULES QUÍMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social Carretera de Valencia, 5-9 de Tarragona, el día 29 de Junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Tarragona, 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bombí.—33.531.

IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Iberian Assets, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora:

30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria.

1 de julio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Génova 27, 7.ª planta, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales y con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales de la Sociedad que habrán de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Derecho de Asistencia y Representación:

De conformidad con el artículo 12.º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta se requiere la posesión de al menos 692.735 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 692.735 podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración a favor de los titulares de las acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Fecha de celebración de la Junta:

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, Fernando Azofra Vegas.—33.699.

**IBÉRICA DE CARBONES
ACTIVOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en El Tejar-Benamejé, Carretera Córdoba-Málaga, Kilómetro 98, para el próximo día 29 de junio a las 17 horas, en primera convocatoria, o en su caso, para el próximo día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores, para su aprobación, de conformidad con lo previsto en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A los efectos de dicha junta, todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo, tienen derecho a examinar en el domicilio social, cuantos documentos estimen oportunos a tal fin.

El Tejar-Benamejé, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ramón Carreón.—31.962.

ICOGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en calle Calvet, número 7, 2.º, 1.ª, 08021 Barcelona, el próximo día 28 de junio a las diez horas con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Venta de activos de la sociedad.
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.
Tercero.—Aplicación de resultados.
Cuarto.—Censura gestión social.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío de la documentación, que han de ser sometidos a la aprobación.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El Administrador, José María Manso Camps.—33.459.

**IMPACT INVERSIONES, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por cooptación. Reección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

En Madrid, a 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.419.

INBESA 2000, S.A.*Junta general ordinaria*

Se convoca por el administrador único, a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 29 de junio del 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 27 de mayo de 2005.—El Administrador de la Sociedad, Emilio Celorio Ruenes.—30.667.

**INDUSTRIAS CÁRNICAS
REVUELTA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Cárnicas Revuelta, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2005 a las 12 horas en el domicilio social, sito en Portugalete, Avenida de Carlos VII número 19, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la Gestión Social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.